

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

CUADERNOS DE  
INFORMACION  
BIBLIOGRAFICA

1

LIMA, ABRIL DE 1957



ALV  
83  
(1957)

SEMINARIO DE HISTORIA

INSTITUTO RIVA-AGÜERO



BIRAW  
R0983

DONATIVO  
GUILLERMO LONDIÑA VILLENA

CUADERNOS DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA



B129W  
20023

IMPRESO EN  
GUILLERMO LORRANA VILLERA

CUADERNOS DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA  
PUBLICACION DEL SEMINARIO DE HISTORIA DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Consejo de Redacción: José Agustín de la Puente Candamo (Director del Seminario), César Pacheco Vélez, Teresa Berninzon Eguren, Olga Gamboa del Carpio.

SUMARIO :

Propósitos . . . . .	5
El Tribunal del Consulado y la Emancipación del Perú, por César Pacheco Vélez . . . . .	6
LIBROS . . . . .	16
REVISTAS . . . . .	19
DOCUMENTOS: Algunas causas de la desmembración his- pánicamericana, por Américo Castro . . . . .	29
INFORMACIONES . . . . .	35



Estos CUADERNOS DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA que trimestralmente intenta publicar el Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero, vienen a cumplir un servicio interno, verdaderamente impostergable, que hacemos extensivo a cuantos en el Perú y fuera de él se dedican a la historia peruana.

Es indudable que sin una información bibliográfica y documental amplia, precisa y pronta, la investigación histórica, y la investigación científica en general, se hace ardua, lenta, y a la postre impracticable.

Es propósito de nuestro Seminario que cuantos laboramos en él y cuantos trabajan en los estudios historiográficos y en las disciplinas conexas, de algún modo interesados por el tema peruano, podamos contar con una publicación, modesta en su presencia exterior, pero puntual en su periodicidad para que pueda servir de fuente de información y consulta seguras y de guía objetiva y serena.

Nuestros CUADERNOS se iniciarán con una o dos breves notas eruditas presentando documentos inéditos o poco conocidos, igualmente breves; traerán luego algunas reseñas de las publicaciones fundamentales aparecidas o llegadas a nuestro conocimiento en el trimestre, más o menos largas, según la importancia del aporte; la tercera sección será la relación bibliográfica —dentro de una clasificación que obedece al servicio interno del Seminario— de libros y revistas; en una sección de Informaciones daremos cuenta de conferencias, grados, proyectos de tesis, congresos, planes editoriales etc.; finalmente, procuraremos insertar algún documento contemporáneo de importancia, relacionado con la tarea historiográfica, o textos raros de difícil hallazgo y renovada actualidad.

Si bien nuestro empeño queda circunscrito por ahora a la historia peruana, no escapan a nuestro interés, antes por el contrario le sirven de marco y fundamento imprescindibles, y ocuparán por tanto estas páginas, la historia americana, española y europea en general.

Este primer número de nuestros CUADERNOS es, como todos los primeros números, una experiencia y un ensayo que con el apoyo y la ayuda de quienes quieran servirse de ellos trataremos de ir perfeccionando día a día.

# El Tribunal del Consulado de Lima y la Emancipación del Perú

*César Pacheco Vélez.*

Carente aún nuestra historiografía del estudio que enfoque la posición de las principales instituciones virreinales frente al proceso emancipador — Audiencias, Intendencias, Cabildos, Tribunal del Consulado, etc. — seguimos repitiendo ciertas afirmaciones generales, producto más de la intuición que del conocimiento documental. Así por ejemplo, sin mayor análisis del peculiar caso peruano, conferimos al Cabildo al que consideramos depositario de los ideales democráticos y regionalistas) el poder y la fuerza suficientes para asumir y capitanear los anhelos patrióticos y separatistas, cuando las circunstancias críticas del Imperio español posibilitaron esos intentos. Con igual falta de precisión se otorga a la Audiencia un papel tradicional y antirevolucionario, tan fidelista como el que atribuimos al Tribunal del Consulado, muy explicable si se atiende a los intereses que ambas corporaciones representaban. Y poco podemos decir con certidumbre de los claustros universitarios, del clero secular y regular, de las intendencias, respecto a su actuación durante los largos años de las conspiraciones y las revoluciones. Se torna urgente la publicación de grandes colecciones orgánicas de documentos relativos a la Independencia del Perú, que permitan llenar esta ausencia del movimiento institucional en el panorama de nuestra lucha emancipadora.

El documento que ahora publicamos se guarda en el Archivo General de Indias de Sevilla, Indiferente General, 313. Es una representación de Antonio Real de Asúa, Procurador del Tribunal del Consulado de Lima, al Rey Fernando VII, fechada en Madrid el 31 de agosto de 1821, en momentos muy azarosos para el poder español en América. El papel contiene un nuevo y angustioso llamado a la metrópoli para que "medidas muy vigorosas y muy prontas" se apliquen al "urgente interés de conservar para la corona de las Españas el vasto y rico Imperio del Perú"; un llamado lleno de trágica solemnidad que se reitera luego de varios anteriores que no hallaron eco; es una representación del poderoso gremio de los comerciantes de Li-

ma a la que puede dársele el título de "documento-síntesis" porque recapitula la obra del Tribunal del Consulado desde mediados del XVIII hasta esos momentos en que el partido de los patriotas ha ganado gran terreno, y porque expone muy razonadamente los motivos que tiene el Tribunal para sentirse identificado con la causa de la metrópoli y proclamar sin ambages su fidelidad al Rey.

No es reciente ni de esos momentos cruciales la actitud fidelista del Tribunal del Consulado y del comercio limeño. La demostró con elocuencia cuando el Perú sufrió los peligros de la rebelión de Tupac Amaru, cuando los ingleses invadieron Buenos Aires y cuando a la invasión napoleónica en España se siguieron los seis años de cautiverio del Rey; medio millón de duros fueron remitidos a la península desde Lima en el año crucial de 1810, con otro medio millón de duros sostuvo a mil hombres en el ejército del Alto Perú; y, en fin, hasta septiembre de 1820 esa corporación había aportado a la causa real cerca de siete millones y medio de pesos fuertes. Los comerciantes, pues, se sienten íntimamente unidos a la metrópoli y la apoyan incluso a costa de sacrificios. Pero no dejan de expresar la causa profunda de su actitud. Hay una comunidad de intereses. No son la agricultura ni la industria las que alientan al trabajo en América. "El comercio es la fuerza verdadera de la Metrópoli en aquellos países; y los que lo ejercen son los que principalmente se interesan en conservar el lazo que une a unos y a otros habitantes. Si por un género de guerra sagaz y más disimulada, pero no menos ofensiva, tratan los especuladores ingleses de abrir una brecha en la muralla del sistema de exclusión, autorizado por nuestras leyes en bien de la península, se debe a la representación del Consulado, a sus activos oficios, al sacrificio de cuantos caudales se pedían para evitar la funesta providencia, que por dos veces se haya ésta suspendido o revocado..." El sistema del monopolio comercial que tan celosamente trató de mantener España, a nadie favorecía más que al gremio de comerciantes limeños que habían convertido a su ciudad en centro distribuidor. Ellos veían la guerra de la Independencia íntimamente vinculada a los intereses comerciales ingleses que acaso habrían de traer un nuevo sistema que terminara con sus privilegios. Su tozuda oposición a la libertad de comercio a lo largo del siglo XVIII devendría en estas décadas del XIX, en declarada enemistad a la Independencia.

El documento intenta también presentar la causa patriota como algo extranjero, anacrónico y caótico: "El antiguo Imperio de los Incas; su capital misma... se hallan amagados por las fuerzas de Chile y Buenos Aires; al tiempo que los moradores de esta nueva y vacilante república experimentan en sus propios hogares los efectos de un proyecto inmaduro de emancipación, de la ambición individual y la anarquía".

La crónica de los acontecimientos a partir del desembarco de la Expedición Libertadora intenta conmover la conciencia metropolitana y obtener el pronto envío de auxilios. Recurre para ello a la exageración de cifras y de datos sobre el ejército patriota y sus actividades. Aunque el documento está fechado el 31 de agosto de 1821, para su redactor los últimos acontecimientos del Perú los constituyen la proclamación de la Independencia en Guayaquil y Trujillo. El párrafo en que indirecta e inexactamente se refiere al motín de Aznapuquio, revela cierta simpatía por La Serna. En diversos momentos se proclama la bondad del régimen constitucional, recientemente restaurado. Pero el punto central de la exposición es un pedido apremiante, casi desesperado, de naves, de una fuerza marítima que permita combatir y destruir la de Cochrane. La posición geográfica del Perú, el desarrollo de la lucha militar a partir de la llegada de San Martín, todo hace imprescindible la venida de refuerzos navales; sin ellos, cualquier triunfo militar en tierra por categórico que parezca tendrá que ser a la postre pasajero. "Bastarian, Señor, dos navíos de línea que reemplacen al San Telmo y al Alejandro, con alguna otra Fragata", dice a nombre del Consulado de Lima, su Procurador, Real de Asúa. Idéntica solicitud había sido hecha ya por el Consulado en una representación del 13 de septiembre de 1820, a los pocos días del desembarco de San Martín en Pisco y el Rey había ordenado el envío el 21 de febrero de 1821. El cumplimiento de esa real orden, retardada más de seis meses, el envío de esas dos naves que podían decidir la situación, era lo que insistentemente reclamaba el Consulado.

Los últimos párrafos del documento no pueden ocultar los trágicos sentimientos de las gentes adictas a España: "si se retarda por sólo algunos días el remedio, la pérdida de aquel precioso Imperio será acaso infalible: será inevitable la ruina de las fortunas y difícilmente podrá salvarse la vida de muchos leales europeos; se propagará por toda la América meridional la fiebre de una prematura independencia; se erigirán en sistema los horrores de la discordia civil entre los que ahora son hermanos; se amasarán con sangre los cimientos de un edificio político, que supone un grande adelantamiento y una grande extensión de luces donde se hallan reducidas a un corto número y distan aun tal vez del grado conveniente a la dificultad de la reforma; se procurará por largo tiempo en vano preparar en nombre de todos un trabajo cuyos frutos se ha de apropiarse un corto número; a la ambición de los golpes se sacrificarán la libertad y la ventura que fácilmente y sin ninguna garantía se ofrecen a los pueblos; habríamos vencido y habríamos adquirido gloria para otros; y los vastos territorios que conquistaron los Pizarros, quedarán por patrimonio o por tributarios de la industria de los rivales de España".

Las palabras finales intentan expresar la confianza del Tribunal del Consulado en que nada de lo anterior sucederá "bajo el imperio de las luces

y de la Constitución", pero no quitan del ánimo del lector la impresión de los lúgubres vaticinios anteriores. Aquellas sentencias, mezcla de condena-ción y profecía, no podían encerrar otros sentimientos frente a lo que con-sideraban una revolución política radicalmente adversa a los intereses de la corporación, una injusticia y una ingratitud para con la metrópoli coloniza-dora, una aventura descabellada. Pero encierran también la obnubilación y la ceguera del apasionamiento, el olvido o la ignorancia de la raíz creadora de la obra española (a la que sin designio consciente había aportado también el Tribunal del Consulado) y, por ende, de la legitimidad de la causa pa-triota. Muchos puntos de ese vaticinio se cumplieron; unos han cesado, otros perduran. Y en ese sentido el mensaje de la emancipación guarda aún una grave vigencia. Pero tuvo también la empresa revolucionaria otros aspectos más positivos y brillantes, que sólo podían ser descubiertos desde esta la-dera americana: un aliento creador y generoso capaz de superar adversida-des y deficiencias propias, nacido de la lucidez de nuestra conciencia nacio-nal e impulsado por "la promesa" que la nueva patria encarnaba de una vi-da mejor para la comunidad peruana.

Ninguna conclusión definitiva puede tomarse ante la sólo consideración de este testimonio. El es, sí, altamente revelador. Pero quedan aún por ex-humarse una verdadera multitud de documentos sobre la acción del Tribunal del Consulado durante este periodo; su análisis permitirá esclarecer muy sig-nificativos pormenores y, lo que es más importante, ratificar, ampliar o va-riar los puntos de vista que este documento sugiere.

*Representación del Tribunal del Consulado de Lima al Rey Fernando VII,  
en agosto de 1821.*

31 de Agosto. Trasladece a Marina, y que avise la resolución. Fecho en 7 de Septiembre según minuta.

Señor.

El Consulado del Comercio de Lima, no cree fatigar la atención suprema de V. M. llamándola, por un momento, con el respeto más profundo, al urgente interés de conservar para la corona de las Españas el vasto y rico Imperio del Perú.

Todo, Señor, hace agorar tristemente que, á no impedirlo medidas muy vigorosas y muy prontas, se acerca el deplorable acontecimiento de que aquel precioso país, unido por más de tres siglos a la España, se separe por siem-pre de la dominación, del influjo, y aún de la amistad tal vez de la Metrópo-li. Catástrofe verdaderamente horrible para aquellos habitantes, que tantas y tan decisivas pruebas continúan dando de fidelidad a V.M.; de amor a la madre patria, de sumisa y sincera adhesión a su gobierno y á sus leyes: catástrofe, que no puede a su vez dejar de ser funesta a la nación de la Península; que en las fecundas minas de aquel Imperio, encuentra una gran

parte de los recursos para mantener el cuerpo político español, y para aumentar su prosperidad con la riqueza; catástrofe en fin, que no puede dilatarse, si los heroicos descendientes de los que a costa de su sangre y con inmortales hazañas, conquistaron los inmensos y codiciados terrenos de la América, no se presentan hoy a defenderlos de más de un género de ataques y de enemigos de diversos países, combinados para repartirse los despojos.

Difícil sería oír estos conjuros al valor nacional y a la actividad sabia del Gobierno, de una voz más patrióta, más completamente instruida de la urgencia, más viva y sinceramente interesada por la unión y por la salud común de las Españas, que la de los representantes del comercio de Lima. Ellos son los que hacen esta reverente súplica, después de otras diversas repetidas con el propio designio, y acogidas por V. M. benignamente, aunque sin el éxito hasta ahora que Vuestro Real Animo y la gravedad de las circunstancias reclaman. Durante Vuestro injusto cautiverio; en el crítico período de los seis años que duró la guerra empeñada en la península por la pérfida invasión de un Caudillo poderoso, y acabado con tanta gloria del nombre español, el comercio de Lima concurre con cuanto pudo, a mantener la unión del Virreinato con las autoridades y los pueblos que dirigian o servían a la causa de V. M. en Europa; y asistió con sus caudales a los gastos públicos, que se acrecentaron desde el año de 10 especialmente, con el alzamiento de las provincias limítrofes.

Aun antes de esta época, y sin contar los auxilios eficaces con que ayudó aquel comercio a librar las familias españolas del golpe que los amenazó el levantamiento de las indígenas bajo la conducta de Tupac-Amaru, dió el comercio de Lima cantidades de consideración para auxiliar a Buenos Ayres, cuando estaba acometido por las armas de los ingleses. De un donativo de un millón de duros en 1810, se remitió la mitad a la Península, quedando en las cajas reales de Lima lo restante. En la manutención de mil hombres para el ejército del alto Perú, expendió 480.000 duros; y en fin, para no hacer una prolija relación de los auxilios que ha suministrado en corto tiempo el Consulado, y los cuales han ido creciendo después, a medida de los nuevos peligros y de las renacientes urgencias de la patria, la suma de los caudales entregados con este objeto hasta 7 de Septiembre de 1820, ascendía ya a 7.306.244 pesos fuertes; según resulta por menor en el estado cuya presentación se repite en estas preces.

El interés, Señor, del Comercio de Lima, como el de todos los que aspiran en aquel país, por medio de esta profesión honrosa, al logro de una fortuna independiente y de la estima de sus conciudadanos y el Gobierno, esta unido íntimamente con el interés de la Metrópoli. Por de contado, los que emigran sin empleo de la Península a tierras tan distantes, no van llevados de esperanzas que tengan por apoyo la aplicación a la industria fabril o agricultura. Y cuando se propusieron el beneficio de las minas, ni este se puede hacer sin capitales; ni por un corto número que favorece en ellas la fortuna, se puede alentar el deseo de los particulares a la vista de una porción mucho más numerosa de engañados.

El Comercio, pues, es la fuerza verdadera de la Metrópoli en aquellos países; y los que lo ejercen, son los que principalmente se interesan en conservar el lazo que une a unos y a otros habitantes. Si por un género de guerra sagaz, y más disimulada, pero no menos ofensiva, tratan los especuladores ingleses de abrir una brecha en la muralla del sistema de exclu-

sión, autorizado por nuestras leyes en bien de la Península, se debe a la representación del Consulado, a sus activos oficios, al sacrificio de cuantos caudales se pedían para evitar la funesta providencia, que por dos veces se haya ésta suspendido o revocado, y que otras tantas se haya repetido por V. M. un decreto concebido en los términos mas decisivos, y conformes al interés común, y a la justicia de reciprocidad con las naciones que se hallan en circunstancias parecidas.

¿Qué puede pretender pues el Consulado, que no esté en el interés de aquel país, y no se halle perfectamente combinado con el interés de la metrópoli?

Pero, en otras ocasiones ha podido excitar el Consulado Vuestra Suprema autoridad a fin de lograr el mantenimiento de las leyes dictadas para la prosperidad común de unos y otros súbditos. Ahora, Señor, se trata de que existan tan ricos países en el estado de sumisión a la metrópoli; y tal vez de que salven un gran número de aquellos habitantes (los más fieles sin dudas a V. M. y al régimen constitucional que se ha restaurado felizmente) su vida, y las esperanzas de sus esposas y sus hijos, si estos salvaren su existencia.

Los presagios del Consulado se van cumpliendo por desgracia. El antiguo Imperio de los Incas; su capital misma, hermoseaada con los edificios, las costumbres y la industria de los españoles, se hallan amagados por las fuerzas de Chile y Buenos Ayres; al tiempo que los moradores de esta nueva y vacilante república experimentan en sus propios hogares los efectos de un proyecto immaturo de emancipación, de la ambición individual y la anarquía. ¿Quién sabe si muchos habitantes de Chile y Buenos Ayres aspiran tal vez, arrepentidos a gozar tranquilamente en la libertad constitucional de la monarquía española, un beneficio más seguro?

Mas, volviendo la atención a nuestro objeto, en 8 de Septiembre del año anterior, hicieron ya su desembarco nuestros enemigos en el puerto de Pisco, como en número de 4500 hombres, según las primeras noticias, y en el de 6000, según las últimas que han comunicado sus mismos desertores. En seguida, el jefe Arenales se internó hasta Ica en 6 de Octubre con 1400 enemigos; donde hizo jurar la independencia, igualmente que en la Nazca; y habiendo pasado después a Huamanga, Huancavelica, Jauja y Pasco, en 26 de Noviembre, consiguió derrotar a nuestro Brigadier O'Reilli, comandante de una división de 700 hombres del regimiento de Vitoria, llevando consigo la desolación, y esparciendo el linsogero prestigio de una libertad mal apropiada a las circunstancias de aquel suelo, y de la cual les había hecho ya el más apreciable y seguro presente la Metrópoli.

A fin de que volvieran al orden estos pueblos, fué indispensable echar mano de las tropas nacionales que se hallaban en las Provincias del Cuzco y de Arequipa. Pero nada ha podido impedir que las pingües haciendas de azúcar, de vino y de aguardiente de los valles de Chíncha, Pisco, Chiunchanga y parte de Ica, hayan quedado destruidas, con el robo de sus ganados, la ruina de sus edificios, y por haber sacado de ellas los enemigos a los negros ofreciéndoles la libertad que no pedían. Los infelices dueños no han tenido otro recurso que buscar en la Capital un asilo para las personas, y los medios para procurar su subsistencia.

El Caudillo de las tropas enemigas, San Martín, trasladó su cuartel general al punto de Huacho, en cuyo puerto estaba surta la escuadra man-

dada por el aventurero Cochranne. Cuyas resultas fueron el saqueo de las ricas minas de Pasco, y que se derramasen sus Tropas por todo aquel distrito hasta Huaura y parte de la Sierra, causando la ruina lamentable de las haciendas de aquellos parajes, e interceptando ya los comestibles de que se surte principalmente el vecindario de Lima.

V. M. sabe ya que en Guayaquil se juró la independenciam en 8 de octubre último, habiendo sublevado la tropa Manuel Lord, José Villamil y un oficial llamado Escovedo. Cuenca y Loja siguieron este fatal ejemplo; y sublevada igualmente Trugillo en 26 de Diciembre por su Intendente mismo el Marqués de Torre-Tagle, fué de orden de éste conducido a poder de los insurgentes el R. Obispo Marfil con todos los que eran europeos. Tan cierto es, Señor, que el violento huracán levantado por los enemigos de la grandeza de la metrópoli y del reposo de la América Española, cobra marchando nuevas fuerzas, y que por todas partes se encamina a envolver a la Capital en sus resultas espantosas.

Desde mediados del mismo octubre se presentó ya la escuadra de Chile en frente del Callao; y desde entonces se pasea orgullosa y funestamente de Norte a Sur hasta las aguas de Huaura y Pisco. En la consternación popular, se ha creído precisado Dn. Joaquín del a Pezuela a resignar el mando superior del Perú en el general Dn. José de la Serna, a fin de que, por la energía de éste, pueda procurarse más bien la salvación del país; no permitiendo tan consoladora esperanza al primero la situación en que se hallaba. Y aunque la opinión del pueblo y de la tropa favorecen los esfuerzos del nuevo Jefe, son de tal calidad las circunstancias, que nadie puede asegurar su resultado.

Podía hacerle muy probable; podría asegurarle todavía, la aparición de una fuerza marítima bastante para combatir las de Cochranne. Dueños del mar en la actualidad los enemigos, lo son o pueden serlo muy fácilmente de la tierra. En los vastos países del Perú, es más evidente este proverbio de la Sabiduría de los antiguos. Lo dilatado de sus costas, no permite guarecerlas a un tiempo ni con oportunidad contra las agresiones enemigas que se hagan con el auxilio de las naves. Al paso que estas se presenta un asilo pronto en sus retiradas, y el medio de llevar rápidamente las hostilidades a otros puntos que no puedan hallarse defendidos. Inmensos arenales impiden o dilatan la marcha a nuestras Tropas, y, cansadas continuamente, con poco que se aparten de la capital, quedará expuesta a sus insultos, excitados sobre todo lo demás, por la codicia del botín y por el influjo que logra esta tener en sus proyectos. En suma, puede decirse que en su mano tienen los enemigos admitir o no los combates, dirigirlos contra los puntos que prefieran, acudir con presteza a los que estén abandonados; introducir, en fin, de esta manera el desorden por todas partes, y hacer menos odiosa su dominación que la violencia de la guerra.

Ni es necesario advertir que en tal estado no pueden recibir ni Lima, ni los pueblos que se conservan fieles, el surtido de los generos de su consumo; como no sea por medio del dañoso y esteril contrabando. Nuestros comerciantes no pueden recibirlos en naves españolas; las que llegan a un mar inundado de piratas, (si con diversas patentes y banderas, con un mismo designio contra nosotros) caen en manos enemigas. Con la falta, pues, de las provision de las necesidades, existe la de los medios y recursos para mantener el exercito y los demas funcionarios del Estado. Falta asi mismo

el alimento del comercio, y la ganancia que haria subsistir a los que lo profesan. Por ultimo, exhausto el erario público, no pueden siquiera pagarse los réditos de los cuantiosos capitales adelantados en obsequio de la patria, único recurso para subsistir los prestadores.

Visto se está que tantos males, ni aun contarse podrán para su remedio al gobierno de V. M. si prontamente no aparecen en aquellas aguas del mar pacífico, navíos españoles que le limpien de osados corsarios o piratas, y que encierren en Valparaiso la escuadra del mando de Cochranne. Su número y su porte hubieran indudablemente cedido a la superioridad de la división compuesta de los navíos de linea el San Telmo, el Alejandro y la Fragata Prueba, despachados de Cadiz en Mayo de 1819. Mas, por una calamidad imponderable, solo la Fragata llegó al puerto del Callao, dándose por perdido el San Telmo, y habiendo tenido el Alejandro que regresar al mismo Cadiz. Posteriormente fué tomada por los enemigos la Fragata Esmeralda; y la Prueba y la Venganza han tenido que correr hacia el norte hasta Acapulco; donde si han podido dar muestras de fidelidad y de valor, se hallan apartadas de la posibilidad de volver a su destino mientras no lleguen otras fuerzas.

Bastarian, Señor, dos navíos de linea que remplacen al San Telmo y al Alejandro; con alguna otra Fragata: y esta orden, promovida por el celo patriotismo del Consulado en su representación de 13 de Septiembre de 1820, se halla ya expedida por V. M. en 21 de Febrero de este corriente año; con cuya fecha tambien se comunicó esta resolución al virreinato. V. M. se persuadió que remitiendo esas naves al Callao, bloqueado ya tres veces por los enemigos, y encargando la habilitación y el apresto de estas fuerzas a oficiales de acreditada pericia de la armada nacional, con las demás que existiesen en aquellas aguas, serian suficientes para conseguir la destrucción o la desaparición del enemigo y evitar de este modo la pérdida de tan ricos países y los males de sus fieles habitantes. Y el cumplimiento de esta orden de V. M. (retardado ya más de seis meses) la pronta salida de estas naves, es lo que reclama el Consulado, como el único medio de la salvación del Perú y de la prosperidad y del honor de la Metrópoli.

En su defecto, Señor, si se retarda por sólo algunos días el remedio, la pérdida de aquel precioso Imperio será acaso infalible: será inevitable la ruina de las fortunas, y dificilmente podrá salvarse la vida de muchos leales europeos: se propagará por toda la América meridional, la fiebre de una prematura independencia: se erigirán en sistema los horrores de la discordia civil entre los que ahora son hermanos: se amasarán con sangre los cimientos de un edificio político, que supone un grande adelantamiento y una grande extensión de luces donde se hallan reducidas a un corto número, y distan aun tal vez del grado conveniente a la dificultad de la reforma: se procurará por largo tiempo en vano, preparar en nombre de todos un trabajo cuyos frutos se ha de apropiarse un corto número; a la ambición de los golpes, se sacrificarán la libertad y la ventura que fácilmente y sin ninguna garantía se ofrecen a los pueblos: habríamos vencido y habríamos adquirido gloria para otros; y los vastos territorios que conquistaron los Pizarros, quedaran por patrimonio o por tributarios de la industria de los rivales de la España.

El Consulado desea que esto no suceda; desea que se aleje este recelo bajo el imperio de las luces y de la Constitución; espera finalmente que V. M. mande repetir sus reales órdenes, a fin de que, en los dos navíos mandados aprestar seis meses hace, y con el auxilio de una fragata más, vuelen a salvar a sus fieles españoles y a las ricas y vastas posesiones del Perú las armas nacionales.

Madrid 31 de Agosto de 1821.

En virtud de poder.

Señor

(Firma y rúbrica:) Antonio Real de Asua.

A. G. I., Indiferente General, 313 \*

\* Glosas y breves trascripciones de este documento, hace don José Pacífico Otero en su *Historia del Libertador don José de San Martín*, t. III, Buenos Aires, 1932, págs.322-324.



## LIBROS

Una relación de los últimos libros sobre Historia del Perú —incompleta e imprecisa— y una breve reseña, suplen, en este número inicial de nuestros CUADERNOS, al material que en adelante insertaremos en esta Sección de LIBROS: fichero bibliográfico lo más completo y detallado que nos sea posible, de cuanto libro o folleto que interese a la historia peruana llegue a nuestro conocimiento, así como también recensiones críticas o reseñas bibliográficas de los más importantes aportes a nuestra historiografía.

- ANGELES CABALLERO César, *Leyendas de Huaylas*, Lima Ed. Panorama, 1956.
- BASADRE, Jorge, *Los fundamentos de la Historia del Derecho*, Lima, Lib. Internacional del Perú, 1956.
- BILLAMY Hans Shindler, *The Calendar of Tiahuanaco*, London Faber Led. 1956.
- BOSCH BARRET Manuel, *Doña Isabel Barreto*, Barcelona, Ed. Jiver, 1956.
- CAMINO CALDERON, Carlos, *Los días de Huamachuco (Recuerdos del Libertador)*, Trujillo, Imprenta de la Universidad, 1956.
- CASAVILCA CURACA, Alberto, *Los Cabildos de Lima en la Emancipación peruana*, Ica, Tip. de la Flor, 1956.
- CORNEJO BOURONCLE, J. *Pumacahua*, Cuzco Ed. H. G. Rosas, 1956.
- CRESPO R. Alberto, *La guerra entre Viñuales y Vascongados. (Potosí, 1622-25)* Lima, Tip. Peruana S. A. 1956.
- DISSELHOFF, Hans Dichish, *Gott muss Peruanos seen. Archaologische Abenteuer Zevischen Stillen Azean und Titicasee*. Wusbaden F. A. Brockhaus, 1956.
- EGUIGUREN L. A., *Las huellas de la Compañía de Jesús en el Perú*, Lima, Lib. e Imp. Gil S. A., 1956.
- EGUIGUREN, L. A., *Dr. Fernando Máximo López Aldana, prócer de la Independencia del Perú*. Lima. Imp. Torres Aguirre, 1956.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca, *Historia de la Florida (Selección)* Lima. Patronato del Libro Peruano, 1956.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca, *La Florida del Inca. Historia del Adelantado Hernando de Soto...* Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1956.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe, *La nueva Crónica y buen gobierno* (interpret. por el Ten. Cor. Luis Bustios Gálvez) Lima, Ed. Cultura, 1956.
- GUTIERREZ Hipólito, *Crónica de un soldado de la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Ed. del Pacífico, 1956.
- HERNANDEZ URBINA, Alfredo, *Los partidos y la crisis del Apra*. Lima, Ed. Raíz, 1956.
- HERRING, Hubert, *Historia of Lalm Am. from the begining to the present*. London. Jonathan, 1956.
- JORDAN RODRIGUEZ, Jesús, *Pueblos y Parroquias del Peru*, Lima, Imp. Pasaje Piura, 1950-56.



PABLO MACERA, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, Ediciones "Fanal", (1956), 136 pp.

Primer premio del concurso promovido por la revista FANAL de la International Petroleum Company, sobre "La independencia del Perú y la contribución peruana a la libertad de las colonias españolas en América", este libro es también la primera aportación de Pablo Macera a la historiografía peruana.

La introducción precisa las intenciones del autor, subraya la importancia del ángulo doctrinario e ideológico en el estudio del tema, presenta y valora (con algunas omisiones) los antecedentes historiográficos, y resume el contenido de las tres partes que integran el libro.

El trabajo no es de investigación en las fuentes del XVIII ni tampoco de presentación del estado actual de la historiografía sobre el tema. Se trata, más bien, de la exégesis y glosa de los testimonios doctrinarios más significativos y característicos de tres momentos del proceso emancipador peruano.

La primera parte, que el autor llama *La Etapa Inicial*, estudia *El Estado Político del Perú* (1742), de Victorino Montero; el *Voto Consultivo* (1761) de Pedro José Bravo de Lagunas; y el *Elogio del Virrey Jáuregui* (1781), de José Baquijano y Carrillo. Es la parte más novedosa y aprovechable del libro y en ella se traza un capítulo muy ceñido de la evolución de las ideas económicas en el Perú. Cabe hacer algunas observaciones. ¿Puede decirse en rigor que estos pronunciamientos de mediados del XVIII constituyen la etapa inicial en el proceso ideológico de la formación de la conciencia nacional? Los juristas peruanos del siglo XVII ¿no significaran un apreciable antecedente?. Se advierte en la configuración de esta etapa la ausencia de Olavide, Llano Zapata y Rodríguez de Mendoza. Finalmente, el autor no conoce a fondo la biografía de los personajes cuyo pensamiento analiza (que es necesario conocer) así como alguna bibliografía española sobre el fenómeno burgués. No precisa, tampoco, de que versión se ha valido para estudiar *El Estado Político...* de Montero.

La parte segunda está dedicada a *Los Amantes del País* y a su pensamiento, reflejado en las páginas de nuestro *Mercurio Peruano*. Acierta al considerar a los escritores de la célebre revista como a una verdadera generación y al analizar los escritos del periódico limeño como un bloque de pensamiento, por encima de las inevitables particularidades. El capítulo contiene un sugestivo repertorio de temas y de tesis que sin agotar las posibilidades de investigación constituye un evidente paso adelante frente a los genéricos, reiterados y superficiales elogios a la revista. Como en el capítulo anterior, cabe señalar la ausencia del pensamiento de Vizcardo y Guzmán para completar el panorama doctrinario de la época.

El estudio final, dedicado al liberalismo peruano de la breve etapa constitucional es el menos sólido de los tres. Basa su estudio en los debates de las Cortes de Cádiz (¿ha estudiado todos los Diarios de las Cortes de 1810 a 1814?) y en unos cuantos periódicos limeños, buena parte del escaso residuo. Pero no se señalan los matices de las posiciones fidelistas y separatistas o más radicalmente autonomistas (para lo cual hubiera servido ejemplificar en figuras como Riva-Agüero, Unanue y Baquijano) ni se estudian los pronunciamientos de los diputados peruanos en Cádiz. Sin embargo, el capítulo presenta, casi por primera vez, una inteligente visión del liberalismo peruano inicial.

Quien sabe a las tres partes del libro les falte la trabazón que las haga aparecer como partes integrantes y secuentes de un mismo "proceso" vital y doctrinario; las biografías de algunos precursores, Baquijano por ejemplo, le habrían servido en

este propósito. Hay una abundante bibliografía, si acaso dispersa y de mérito diverso, peruana y española, que Macera deliberadamente omite o no usa. Problemas como la revolución burguesa, el despotismo ilustrado y el liberalismo doceañista español, que tanto gravitan en el desarrollo de las conciencias nacionales americanas, aparecen referidos por Macera con cierta vaguedad. Pero por encima de estas leves deficiencias está su sustancioso aporte al estudio de nuestro siglo XVIII. Leído su trabajo, hay que aceptar que Montero y Bravo de Lagunas pasan a engrosar la lista de nuestros "precursores".

Libro valioso, ceñido y bien escrito, revela las posibilidades de su autor y descubre nuevas perspectivas para el estudio doctrinario de nuestra Emancipación. En comentario periodístico, aparecido en el Suplemento Dominical de *El Comercio* y bajo el pseudónimo de *Alonso de Abalos*, hemos saludado jubilosamente esta iniciación de Macera en los quehaceres historiográficos, señalando aportes indiscutibles e inevitables limitaciones, que reiteramos en esta breve nota y que tendremos ocasión de desarrollar con más amplitud, porque el libro lo merece, en el Boletín del Instituto Riva-Agüero.

*César Pacheco Vélez.*



## REVISTAS

En esta Sección iremos reseñando todos los artículos que aparezcan en las publicaciones periódicas peruanas y extranjeras que de algún modo interesen a la historia e historiografía peruana. Este primer recuento es algo incompleto; en los próximos números trataremos de incorporar a otras muchas revistas científicas de carácter histórico.

### FILOSOFIA DE LA CULTURA ESTUDIOS GENERALES

- BELAUNDE, Victor Andrés. *Profetas y sociólogos de la crisis de Occidente*. Boletín del Instituto Riva-Agüero, Nº 2, Lima, 1953-1955. p. (9)-46.  
Sumilla: La filosofía no cristiana de los siglos XVIII y XIX no previó la crisis.  
— La posición de De Maistre y Bonald.  
— Las instituciones de Chateaubriand.  
La visión realista de Tocqueville. —  
Las profecías de Donoso Cortés.

### HISTORIA DE AMERICA GENERAL

- DENNIS HUSSEY, Roland. *América in European diplomacy, 1597-1604*. Revista de Historia de América, Nº 41, México, Junio de 1956, p. 1-30.
- DESPOTIN, Luis, *La revolución de Mayo y sus consecuencias en la situación de la clase trabajadora*. Revista del Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 1955-56, p. 75-82.  
El año 10 recuerda la 1ª Junta, el Cabildo Abierto y cómo vivía la sociedad en aquella época con sus clases bien encasilladas, con la revolución se declara la abolición de la esclavitud, para los que nacían en Argentina a partir del 31 de Enero 1810; pero el esclavo desaparece sólo en 1853.

- DIAZ TRECHUELO, M<sup>o</sup> Lourdes, *La empresa española en Filipinas*. Estudios Americanos Vol. XII, Nº 57-58, Sevilla. Jun-Jul. 1956.

Los móviles de la conquista de Filipinas parten de la Corona; es empresa oficial, cuyo fin era que sirviera de base a futuras operaciones militares y también el ideal misionero, por que aunque no rindió provecho para la Corona, el Rey no quiso abandonarlas para que no se perdiera la cristiandad. Se descubre la ruta de regreso a Nueva España, lo que era un objetivo de la colonización.

- FESTES, G. A. *Algunos colorantes de una antigua civilización sudamericana*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, (Lima) 1er. Sem. 1955, p. (155)-160.

- ICAZA T., Julio, *El nacionalismo hispanoamericano y sus problemas*. Revista de Estudios Políticos, Nº 88, Madrid, Julio-agosto de 1956. p. 157-173.  
Ensayo histórico sociológico sobre los problemas del nacionalismo hispanoamericano y las crisis políticas surgidas de la inadaptación del sistema democrático de partidos a nuestra realidad.

- KONETZKE, Richard. *Problemas de la historia social de Hispano-América Colonial*. Revista de Historia de América, Nº 41, México, Junio de 1956, p. 57-60.  
Aplicación de su concepto de historia social (historia de la ordenación social y de las estructuras sociales) a la historia comercial americana. Contiene planteamientos muy sugestivos.

MARTINEZ CARDOS, José. *Las Indias y las Cortes de Castilla durante los siglos XVI y XVII*. Revista de Indias, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, C. S. I. C., Madrid, Nº 64, p. [207]-265 y Nº 65 p. [352]-411.

Trabajo basado en fuentes fundamentales impresas y con la mejor bibliografía científica sobre el epigrafe, se inicia sintentizando el estado de la cuestión sobre la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla y a la administración metropolitana de Indias. Traza luego la evolución de las Cortes de Castilla durante el reinado de los Austrias. La tercera parte se dedica a la Relación de las Indias con las Cortes de Castilla y principalmente al monopolio comercial indiano, al comercio privilegiado y al embargo de bienes de particulares procedentes de Indias. En la parte final trata de la seguridad de la carrera de las Indias, la situación de los indígenas y diversas cuestiones americanas tratadas por las Cortes. Hay diversas referencias al virreinato peruano.

MATEOS, F. S. *Los Loyola en América. I - En los tiempos heroicos de la Conquista*. Razón y Fé, Nos. 702-703, Madrid, Julio-Agosto de 1956, p. [60]-76.

El primero de una serie de artículos sobre personajes descendientes de hermanos de San Ignacio o de parentesco próximo, que actuaron en América, de los cuales da testimonio el Archivo de Loyola. Este primer artículo se refiere, entre otros, a Lope de Olano, Hernando de Loyola y Juan de Salinas Loyola.

ROBLEDO, Emilio. *Los manuscritos sobre lenguas indígenas americanas de D. José Celestino Mutis*. Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana, vol. XXI, nº 75, Medellín, Colombia, 1956, p. 6-15.

El problema del lenguaje indígena fue enfrentado desde el primer momento por los españoles llegados a América.

El primer misionero que aprendió idiomas y costumbres, fué el Jerónimo Fr. Román Pane, en Santo Domingo.

El sabio José Celestino Mutis, se preocupa por la conservación del idioma aborigen desde su llegada al nuevo reino en 1760.

De sus trabajos, constan cartas; una, al secretario del arzobispo, — Virrey Caballero y Góngora — y colabora con disposiciones reales.

ROSSEL CASTRO, Alberto. *La Arquitectura en las altas culturas de América*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, t. LXXXIII, Lima, 1er. y 2do. Trom. 1956. p. [31]-34. Ciudades y construcciones de los mayas. Arquitectura andina. Centro América: manuscritos ornamentados con jeroglíficos.

TUDESCO, Anthony. *América en la Literatura española del Siglo XVIII* Anuario de Estudios Americanos, t. XI, Sevilla, 1954. p. 565-585. Luego de una visión de conjunto transcribe las fichas bibliográficas que va analizando por épocas.

ZEA, Leopoldo. *Bolívar y la Comunidad Hispanoamericana*. "El Comercio", Lima 16 de Set. 1956 (Suplemento) p. 3. Hace ciento treinta años en Panamá, se reunieron varias repúblicas hispanoamericanas para discutir y, acaso, hacer posible el sueño del Libertador Simón Bolívar: la formación de una Comunidad de Naciones Hispanoamericanas, esto lo vemos patente en diversas ocasiones, sobre todo en una carta fechada en 1815, desde su destierro en Jamaica, "a un caballero que tomaba gran interés en la causa republicana de la América del Sur".

Hay otras cartas en que da a conocer su opinión acerca de la forma de gobierno, que no le parece bien aplicar a estos pueblos hispanos la política de Estados Unidos puesto que se trata de pueblos distintos, que tienen que llegar a metas comunes como la libertad, pero siguiendo sus propios caminos. Los pueblos sajones han crecido atendiendo a su espíritu individualista, los hispanos sólo podrán crecer atendiendo al espíritu comunal que les es propio.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo. *El sistema político indiano. Segunda parte*. Revista del Instituto de Historia del Derecho (Fac. de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Buenos Aires) nº 7, Buenos Aires, 1955-56, p. (17)-41.

Ensayo de síntesis con puntos de vista de interés: "... el sistema político indiano es mucho más complejo de lo que generalmente se afirma. Ni admitía el absolutismo real ni se limitaba el envío de mandatarios irresponsables a las Indias".

## PERÚ, ESTUDIOS GENERALES, HISTORIOGRAFÍA, FUENTES

BALLON, Antonieta y ESPARZA, María Caridad. *Catálogo de las Memorias de Prefectos, Alcaldes y Presidentes de Juntas Departamentales del Perú*. Boletín de la Biblioteca Nacional, Nº 16, Lima, Dic. 1953. p. 341-366.

El Catálogo es continuación del "Catálogo de las Memorias de Ministros de Estado del Perú".

El ordenamiento es geográfico y las entradas se han hecho conforme a la toponimia y demarcación política en vigencia.

DEUSTUA PIMENTEL, Carlos y PACHECO VELEZ, César. *Perú (Bibliografía histórica peruana de 1954)*. Anuario de Estudios Americanos, t. X, Sevilla, 1954. p. 659-682.

Analizan 130 fichas bibliográficas sobre historia peruana correspondiente a 1954.

ESPEJO NUÑEZ, Julio. *Bibliografía Básica de Arqueología Andina. IV. Cultura Wari-Wanca*. Boletín Bibliográfico de la Universidad Nacional Mayor de S. Marcos, vol. XXV, año XXVIII Nº 1-4, Lima, dic. 1955. p. [28]142. Bibliografía sobre el tema arqueológico del título en publicaciones no especializadas, nacionales y extranjeras; el autor da como razón la escasez de publicaciones concretas, — sino más bien, de Historia Etnología, Sociología, Folklore, etc. y monografías sobre los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho, área de desarrollo de dicha cultura.

Contiene 250 fichas y un índice onomástico.

ESPEJO NUÑEZ, Teófilo R. P. Fr. *Victor Barriga (1891-1955)* Revista de Historia de América, Nº 41, México, Junio de 1956, p. 94-97.  
Nota necrológica.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Cifras y claves indianas (capítulos provisionales sobre criptografía indiana)*. Anuario de Estudios Americanos, t. XI, Sevilla, 1954. p. 285-380.

Presenta más de 45 casos de claves usadas a lo largo de los tres siglos virreinales desde Hernán Cortés hasta

1825. Algunas de ellas, son usadas por gobernantes del Perú.

El autor no aventura ninguna conclusión sobre la criptografía indiana, pues los documentos que exhuma, verdaderas primicias, no lo permiten aún.

RIVERA SERNA, Raúl. *Índice de los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional. De 1700 a 1729*. Boletín de la Biblioteca Nacional, Nº 16, Lima, Dic. 1953, p. 285-370.

SANTISTEBAN TELLO, Oscar. *Obra docente y doctrinaria de Julio Tello*. Educación, Lima, 1954, p. 27-32.

Tello se impone forjar un nuevo tipo de Universidad, distinta de la universidad teológica colonial, de estructura medieval; distinta de la universidad profesional republicana, de estructura francesa.

Fué él quien equipó la primera expedición universitaria, para el estudio científico de yacimientos arqueológicos, en la cual se descubrió el obelisco de Chavín.

Después, crea un Seminario para investigar y para organizar los conocimientos arqueológicos.

## ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA, ETNOLOGÍA

VELLARD, Jehan. *Causas biológicas de la desaparición de los indios americanos*. Boletín del Instituto Riva-Agüero, Nº 2, Lima 1953-1955. p. [77]-93.

WEISS M., Pedro. *Casos peruanos prehistóricos de cauterizaciones craneanas*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, Lima) 1er. Sem. 1955. p. [3]-23.  
Con varias láminas y bibliografía al final.

CARRION CACHOT, Rebeca. *El culto al agua en el antiguo Perú. La pachca, elemento cultural Perú-andino*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, Lima) 1er. Sem. 1955. p. [50]-140.  
Con abundantes ilustraciones y bibliografía al final. Estudio elemental.

EL PROBLEMA de la conservación de las decoraciones murales prehistóricas. Chimó R. Boletín del Museo Arqueológico

gico de la Universidad de Trujillo), Año III, Nº 1, Trujillo, noviembre de 1956, p. (1).

Contiene un inventario de los muros decorados, pre-hispánicos, de las culturas Chavin y Chimú, en los valles de Chicama, Moche, Vitú y Nepeña.

ESPEJO NUÑEZ, Julio. *Consideraciones geográficas de las cabeceras del pukcha para su exploración arqueológica*. Chimor. (Boletín del Museo Arqueológico de la Universidad de Trujillo) Año III, Nº 1, Trujillo, noviembre de 1956, p. (21)-24.

GARRIDO, José Eulogio. *Descubrimiento de un nuevo decorado en la "Huaca de la luna" (Moche) Chimor*. (Boletín del Museo Arqueológico de la Universidad de Trujillo) Año III, Nº 1, Trujillo, noviembre de 1956, p. (25)-30.

Con ilustraciones.

GARRIDO, José Eulogio. *Reconocimiento de carácter arqueológico en la hacienda Julcán*. Chimor (Boletín del Museo Arqueológico de la Universidad de Trujillo), Año III, Nº 1, Trujillo, noviembre de 1956, p. (9)-20.

GALVEZ, Luis Felipe. *La Orfebrería de Estilo Chavin*. Boletín del Instituto Riva-Agüero. Lima, 1953-1955. p. 177-184.

Los objetos que permiten este estudio se encuentran en el Museo Nacional de Arqueología y Antropología; otra fuente de estudio es el trabajo de Samuel K. Lothrop publicada en *American Antiquity* de Enero de 1951, bajo el título de "Gold artefacts of Chavin Styli", algunos de las especímenes son: máscaras de oro, láminas de oro, etc.

KIDDER, Alfredo. *Algunos problemas de la primitiva arqueología de la Hoya del Títicaca*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, (Lima) 1er. Sem. 1955. p. (146)-49.

Con bibliografía al final.

KROEBER, A. L. *Proto-Lima. Un período cultural intermedio del Perú. Síntesis e interpretación*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, (Lima) 1er. Sem. 1955. p. (141)-145.

(Traducción de Pedro Rojas Ponce).

LOTHROP, Samuel K. *Tumba de un orfebre peruano*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, (Lima) 1er. Sem. 1955. p. (146)-150.

Con ilustraciones.

PETEISEN, George. *Adorno labial de oro usado por los Tallanes*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, (Lima) 1er. Sem. 1955. p. (161)-168.

Bibliografía al final.

VELLARD, Jehan. *Los Ruinas de Rhonkho Waucane*. Revista, del Museo Nacional de Antropología, vol. II, Nº 2, (Lima) 1er. Sem. 1955. p. (151)-154.

Con ilustraciones.

## HISTORIA INCAICA

GALVEZ, Luis Felipe. *Las cuatro primeras lecciones de "Civilización tradicional Peruana" de Don José de la Riva-Agüero*. Mercurio Peruano, Nº 354, Lima, Oct. 1956. p. (477)-495.

La aportación de Riva-Agüero al estudio del Perú aborígen, no está circunscrito solamente a las conquistas incas sino que, con su proposición de la preexistencia de un imperio paleoquechua, incursionó con apreciables y valerosos argumentos en los orígenes y desarrollo de su cultura e instituciones. Es el primero que presenta el cuadro evolutivo de nuestra pre-historia en forma sistemática y panorámica.

TELLO, Julio C. *El país de los Incas*. Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, vol. II, Nº 2, (Lima) 1er. Sem. 1955. p. (24)-45.

Se transcribe este valioso ensayo de síntesis de Tello hecho a base de cronistas primitivos, originariamente aparecido en el libro *Perú en Cifras*, Lima, 1944.

## CONQUISTA Y VIRREINATO

APORTE para la biografía de don Pedro de Oña (Continuación). Revista del Archivo Nacional del Perú, XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956. p. (85)-100.

Documentos.

LOS AYLLOS del repartimiento y pueblo de San Idelfonso de la Barranca, año 1655 (Continuación) En: Revista del

- Archivo Nacional del Perú, Tom. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956, p. 101-118.  
Documentos.
- BROMLEY, Juan.** *Los Vásquez de Acuña, Condes de la Vega del Ren.* Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, Dic. 1955. p. 275-287.  
Estudio genealógico de esta familia de Lima. El último de este linaje fué José Matías Vásquez de Acuña, precursor de la Independencia del Perú e importante personaje en el comienzo de la República.
- BUSTO D., José Antonio del.** *Un curioso Reglamento para los maestros de Escuela.* Boletín del Instituto Riva-Agüero, Nº 2, Lima, 1953-1955. p. (139)-150.  
Publica la "Instrucción que los maestros de enseñar a leer escribir y contar de esta ciudad de los Reyes han de guardar en sus escuelas..." dada el 29 de octubre de 1594 por el Virrey D. García Hurtado de Mendoza, manuscrito que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid. La introducción constituye un capítulo lleno de noticias interesantes sobre los orígenes de la enseñanza escolar en el Virreinato del Perú.
- CISNEROS, Luis Jaime.** *El Perú en la Antología americana de Menéndez y Pelayo.* Mercurio Peruano, Nº 356, Lima diciembre de 1956, p. (571)588.  
Crítica de la parte relativa al Perú, de la "Antología de Poetas Hispanoamericanos" de M. M. P.
- COMPILACION de Reales Cédulas, Provisiones... sobre repartimientos y composiciones de tierras en favor de los indios desde el año 1591 hasta 1754... Revista del Archivo Nacional del Perú, Tom. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956, p. (151)-170.  
Documentos.**
- CHAVEZ TORRES, Juan Manuel.** *Francisco de Chávez "Encomendero de los Indios de Lima.* Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, Dic. 1955. p. 259-273.  
Fundó esta familia en Arequipa.
- GOBIERNO Colonial.** *Prosiguen las informaciones sobre Encomiendas y Encomenderos, con motivo de la visita de Inigo Ortiz de Zúñiga al repartimiento de los Jachas en 1562.* — (Continuación) Revista del Archivo Nacional del Perú, Tom. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956, p. (42)-60.
- GUTIERREZ FÉRREYRA, Pedro Pablo.** *El siglo XVIII Peruano.* Cuadernos Hispano-Americanos, Nº 82, Madrid, octubre de 1956, p. 68-79.  
Ensayo de síntesis.
- GUTIERREZ DE ARCE, Manuel.** *Regio Patronato Indiano. Ensayo de valoración histórico-canónica.* Anuario de Estudios Americanos, t. XI, Sevilla, 1954. p. 107-168.  
Ensayo crítico con abundantes referencias bibliográficas sobre las características de la institución, los títulos canónicos, la interpretación episcopal india de las virtudes patronales, las tesis actuales sobre el Patronato, etc. Como visión de conjunto y de síntesis este trabajo del profesor sevillano es de consulta imprescindible.
- HARTH TERRE, Emilio. MARQUEZ, Alberto.** *Las Bellas Artes en el Virreinato del Perú.* Revista del Archivo Nacional del Perú. Tomo. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956.  
Con documentos e ilustraciones.
- HISTORIA de la Medicina. La visita médica de las parroquias de la ciudad del Cuzco. Siglo XVIII.** Revista del Archivo Nacional del Perú, Tom. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956, p. (171)-194.  
Documentos.
- LIBROS Parroquiales de la Catedral de Piura** (Cortesía del Excmo. Sr. Federico Pérez Silva, Obispo de Piura). Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, 1955, pág. (111)-112.
- LOHMANN VILENA, Guillermo.** *Informaciones Genealógicas de Peruanos seguidas ante el Santo Oficio.* Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, 1955, p. 7-109.
- LOHMANN VILENA, Guillermo.** *Una carta inédita de Diego Dávalos "Figuroa."* Revista de la Universidad Católica, t. XV, Nº 1 Lima 1956, p. (129)-131.

Carta del famoso autor de la "Miscelánea Austral", fechada el 9 de febrero de 1599, en su calidad de Teniente de Corregidor de Salinas de Garci-Mendoza, al Presidente de la Audiencia de Charcas, Licenciado Juan López de Cepeda, en relación con las explotaciones de los yacimientos de dicho asiento".

Con transcripción íntegra de la carta, tomada del Archivo General de Indias.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Dos Notas documentales sobre Antonio de León Pinelo*. Historia (Revista trimestral de historia argentina, americana y española) Año II, Nº 5, (Buenos Aires), julio-setiembre de 1956, p. 134-135.

Transcribe los documentos que aclaran los orígenes familiares de León Pinelo.

MALCA OLGUIN, Oscar. *Gobierno Colonial. Tribunal Mayor del Consulado de la Ciudad de los Reyes*. Revista del Archivo Nacional del Perú, Tom. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956, p. (3)-41.

Tras una breve nota del autor, sobre el Consulado, se transcriben diversos documentos sobre su origen y funcionamiento.

MARQUEZ ABANTO, Alberto. Las misiones dominicanas del Cerro de la Sal. Año 1646-1661. Revista del Archivo Nacional del Perú, Tom. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956, p. (61)-84.

Con transcripción de documentos.

MARQUEZ ABANTO, Felipe. *Méritos del Conquistador Don Juanes de Jáuregui*. Revista del Archivo Nacional del Perú, Tom. XX, entrega I, Lima, enero-junio de 1956, p. (195)-205.

Con transcripción de documentos.

MISIONEROS en la Amazonia en los siglos XVII XVIII. Fanal Vol. XII Nº 49 Lima 1956, p.

La marcha hacia el Amazonas primero fué por conquistadores que fracasaron y luego por conquistadores de almas y de esa acción nació el título definitivo del Perú sobre la región Amazónica. Es importante la acción de los jesuitas y franciscanos. El P. Fritz da cuenta de la invasión portuguesa, de los bandeirantes, los misioneros siguen su conquista muchas veces dando su vida predicaron el Evangelio en 39 lenguas distintas.

MORALES, Adolfo de. *Catálogo de pasajeros al reino del Perú desde 1560*. (Continuación). Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8 Lima, Dic. 1955, p. (239)-257.

(Continuará).

PEREZ CANEPA, Rosa. *El Primer libro de Matrimonios en la Parroquia del Sagrario de Lima*. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, N: 8, Lima, Dic. 1955, p. 289-322.

PEREZ CANEPA, Rosa. *Libros Parroquiales de las ciudades de Ica y Chincha*. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, 1955, p. 115-120.

REGISTROS *Parroquiales de la ciudad de Tacna*. (Hechos por los Canónigos Martínez y proporcionados por el Dr. Alejandro Freundt Rosell). Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, 1955, p. (121)-164.

RODRIGUEZ CRESPO, Pedro. *Dos testimonios de la muerte de San Francisco Solano*. Boletín del Instituto Riva Agüero, N: 2, Lima, 1953-1955, p. (205)-207.

Una carta de Cabildo Eclesiástico y otra de Fray Lope de Navia, enviados al Rey desde Lima, testimonian la santa muerte de Fco. Solano. Se hallan los manuscrito en el Archivo General de Indias.

Breve nota de P. R. C. precede a las cartas.

ROSAS SILES, Alberto. *Linajes del Perú. Los Ugarte*. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8 Lima, Dic. 1955, p. 325-336. Estos se establecieron en Lima en el s. XVI.

RUZO, Isabel Z. de *El linaje de Angulo y sus ramas en el Perú*. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, 1955, p. (167)-307.

Se ocupa del estudio de las diferentes ramas establecidas en diversas partes de la península Ibérica y la forma en que se establecieron en el Perú, en particular de la que se arraigó en Moquegua.

TALLERI BARUA, Guillermo. *Razón de los Libros Parroquiales correspondientes al coloniaje que se encuentran ac-*

tualmente en la Parroquia principal de Pisco. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, 1955, pág. 112-115.

TALLER BARUA, Guillermo. *El alferazgo de Trujillo*. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8 Lima, Dic. p. (223)-237. El primer período fué alferazgo rotante porque el oficio de alférez era elegido cada año. Relación de todos los alferoces de Trujillo.

VALCARCEL, Carlos Daniel. *Algunos problemas actuales de la historia del período hispánico peruano*. Revista de Historia de América, Nº 41, México, junio de 1956. p. 61-63. Señala, muy ligeramente, algunos aspectos aún no tratados de nuestro período hispánico.

VILLANUEVA, Rafael. *D. Francisco Fausto Fernández de Cabrera y Bobadilla. Primer Márquez de S. Martín de la Vega*. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, dic. 1955. p. 215-221. Este Marquesado se le otorga al hijo del Conde de Chinchón nacido en el Perú.

## EMANCIPACION

CORNEJO BOURONCLE, Jorge. *Pumacahua. La Revolución del Cuzco de 1814* (Continuación) Revista del Archivo Histórico del Cuzco Nº 7, Cuzco, 1956, p. (5)-454. Más que un estudio sobre el levantamiento, es una glosa y transcripción literal de gran cantidad de documentos que se hallan en el Archivo General de Indias. En las últimas páginas hay un índice de documentos.

CHACIN SANCHEZ, Santos. *La Carta de Jauja*. Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela Caracas Dic. 1956 Vol. XV N: 53 pp. 519-523. La batalla de Ayacucho en 1824 comenzo su preparación el 10 de Agosto del

mismo año, por lo cual hubo nutrida correspondencia y es elocuente la carta del 28 de Agosto de 1824 de Sucre a Bolívar.

DEUSTUA PIMENTEL, Carlos. *Súplicas de don José de la Riva-Agüero*. Boletín del Instituto Riva-Agüero, Nº 2, Lima, 1953-1955. p. (209)-212. Breves documentos de 1805, 1807 y 1817 que aportan nuevos datos a la biografía del célebre conspirador. Los documentos se hallan en el Archivo General de Indias. Nota previa de C. D.P.

GARCIA ROSELL, César. *La vida diplomática de Hipólito Unanue*. Revista del Instituto Sanmartiniano del Perú, Nº 12, Lima, enero-junio de 1956. p. 15-35. Valioso ensayo con documentación nueva sobre el tema del epígrafe.

HUMPHREYS, R. A. *Letters of William Miller, Lord Cochrane and Basil Hall to James Paroissien, 1821-1823*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, Nº 10, Lima, 1954. p. (203). Humphreys, autor de un importante estudio sobre Paroissien (Liberation in South-America, 1806-1827, Londres, 1952) transcribe 17 cartas de Miller, Cochrane y Hall a Paroissien, que esclarecen mucho su carrera pública en el Perú tan vinculada a la política monarquista de San Martín.

LUJAN RIPOLL, Roger. *La sublevación de José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru)*. Cultura, Rev. de la Dirección de Cultura Arqueológica e Historia. Lima, Año I Nº 3, jul-set. 1956 p. 53.

MENDOZA, Saúl. *Antonio José de Sucre Mariscal de Ayacucho*. Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas Dic. 1956 Nº 53 pág. 511-518. Ensayo biográfico.

NUÑEZ, Estuardo. *Vidaurre y su formación cultural*. Cultura, Rev. de la Dirección de Cultura, Arqueología e Historia, Año I, Nº 3. Lima, Jul-Set. 1956. pág. 16.

**PUEENTE CANDAMO, José A.** de la *Registro de conspiradores — Notas sobre la declaración de José García*. Boletín del Instituto de Riva-Agüero, Nº 2, Lima, 1953-1955. p. (185)-196.

Registra por orden alfabético las noticias biográficas de más de 60 conspiradores de la Costa y de la Sierra de Ancash y Lima, vinculados a los planes revolucionarios de Riva-Agüero en 1819 y 1820, que se desprenden de la "Declaración del Espía García" (publicado por el propio J. A. P. C. en el Nº 12 de "Mar del Sur"), y de documentos inéditos del Archivo Pezuela.

**PUEENTE CANDAMO, José A.** de la *La Idea de la Comunidad Peruana y el Testimonio de los Precursores*, Revista de la Universidad Católica, t. XV, Nº 1, Lima, 1955. p. (43)-72.

Estudio que nos presenta a la nación peruana como preexistente al hecho mismo que la incorpora al concierto de los pueblos libres, en el testimonio de los precursores de la patria.

Se señalan como hitos progresivos desde la fidelidad hasta "el advenimiento de la nueva edad", el espíritu crítico, la protesta, el afán de las reformas, el fidelismo y la penetración liberal. Esta progresión está identificada con la preocupación por lo peruano que hay a lo largo del XVIII y XIX. Se refiere en especial a Llano Zapata, Baquijano, Viscardo, Rodríguez de Mendoza, Riva-Agüero y Vidaurre.

## REPUBLICA

**BARREDA, Felipe.** *Un médico y un marino extranjero ligados a nuestra historia*. Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, Dic. 1955. p. 337-346.

D. Alexander Diamont Newell fué el Dr. que atendió a la madre de Miguel Grau, contrajo nupcias en Puno.

**CISNEROS, Luis Benjamín.** *Reclamaciones ante Chile*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, Lima, 1954. p.

Cartas a un amigo, cuyo nombre aparece en iniciales.

Defensa de la tesis peruana con motivo de la reclamación de la "Compañía Salitrera del Perú" al gobierno de Chile, que rechazó, y que a la fecha se ventilaba en la Corte Suprema de Santiago.

**DENEGRI LUNA, Félix.** *Dos diarios de la Primera Expedición Restauradora (1837)*. Boletín del Instituto Riva-Agüero, Nº 2, Lima, 1953-1955. p. (95)-138.

Con nota introductoria del editor se publican los diarios de Gregorio Urizar y de Tomás Sutcliffe, manuscritos que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Chile. Importante aporte documental.

**FORERO DURAN, Luis.** *La tragedia religiosa del General Mosquera*. (continuación). Revista Javeriana, Bogotá, Set. 1956. p. (120)-149.

La conversión del General, y sus últimas palabras, en las que se retracta de todo lo pasado, después de haber atacado a la Iglesia y jerarquía.

**OSIO, José.** *Los últimos días de D. Ramón Castilla*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, Lima, 1954, p. (149)-156.

Desechado en Iquique, se dirige Castilla a Mejilones, llamado por los pueblos del Perú para libertar a la nación de la dictadura que la oprimía.

Se consignan los pasos que siguió: en Cureña; encuentro con los suyos, llanto ante la destrucción.

Rumbo a Sibaya; recibe anuncio del pronunciamiento de Arica y Tacna. Últimas empresas. Enfermedades. Muerte. El autor fué testigo de estos hechos.

**RAEZ PATIÑO, Sara.** *Ensayo de una Bibliografía Castellista*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, Lima, 1954. p. (157)-187.

Relación de manifiestos, mensajes, cartas, discursos y demás fuentes bibliográficas para el estudio de Castilla.

**RIVERA SERNA, Raúl.** *Don Ramón Castilla de 1821 a 1830*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, Nº 10, Lima, 1954. p. (3)-22.

Estudio sobre las actividades militares y políticas de Castilla desde que en 1820 deja el ejército realista hasta 1830. Refleja su actitud como militar y como funcionario ante los problemas de la naciente República como la Constitución Vitalicia y el Tratado de Límites y Federación con Bolivia de 1826. Transcribe varias cartas de Castilla y otros documentos inéditos.

ROMAN, M. C. *El Gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guisse"*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, Lima, 1954. p. (142)-148.

El no haber cumplido D. Enrique Carreño con justificar su conducta en "El Comercio", como lo ofreció, al hacerse cargo de la comandancia del "Guisse"; las inculpaciones que en su nota fecha 12 de setiembre que dirigió al gobierno del General Pezet desde Guayaquil, hace al General Castilla, tan sólo por obtener recompensas, y finalmente, los elogios y recomendaciones que se le han hecho manifestando los grandes servicios y notables consideraciones que D. Enrique había guardado al general, son motivos que animan al autor a publicar los hechos de la navegación del Callao hasta Panamá, como testigo presencial.

Desenmascara a Carreño respecto a su actitud frente al General.

Atrículo transcrito de: "El Nacional", Lima, 24-XI-1865.

TAURO, Alberto. *Testimonio de la causa por conspiración seguida al Coronel Ramón Castilla*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, N: 10, Lima, 1954. p. (112)-141.

De la Sección Manuscritos de la B. N. Alberto Tauro publica este Testimonio sobre la conspiración descubierta del General Antonio Gutiérrez de la Fuente, en 1832 contra el Presidente Gamarra, cuyos principales agentes eran Castilla y J. F. Iguain.

TAURO, Alberto. *Sumario indagatorio del delito de infidencia, actuado por el Teniente Coronel Castilla*. Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, N: 10, Lima, 1954. p. (23)-111.

Alberto Tauro transcribe este documento que se halla en la B. N. dentro del Archivo Paz Soldán y que aporta muchas noticias sobre el pronunciamiento efectuado en Arequipa por un grupo de jefes del Ejército la noche del 8 al 9 de agosto de 1829, considerados "reos y cómplices en la pretensión de constituir Presidente de la República Peruana al que lo es de Bolivia, el Gran Mariscal Santa Cruz y de agregar a la segunda los departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno".

VEGAS CASTILLO, Manuel *La pensión del Perú al General San Martín*. Cultura. Rev. de la Dirección de Cultura

Arqueológica e Historia Año I Jul-Set. 1956 p. 37.

Apenas abandona San Martín el Perú el Congreso le asigna una pensión vitalicia de 9,000 pesos anuales deuda de San Martín, como última cuota, la que el Perú cumplió dando a la hija suma de 164,000 pesos.

Los decretos del gobierno peruano sobre el particular dieron emoción al general quién escribió varias cartas de gratitud.

## INDICE DE REVISTAS CONSULTADAS

- Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, Vol. XI.  
Boletín Bibliográfico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, N: 1-4, Dic. de 1955.  
Boletín del Instituto Riva-Agüero, N: 2, 1953-1955.  
Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N: 53.  
Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú, N: 16.  
Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. T. LXXIII, 1: y 2: México, Set., 1956.  
Cuadernos Americanos, N: 6, México, Nov-Dic. 1956.  
Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, N: 82.  
Cultura, Organo de la Dirección de Cultura Arqueológica e Historia del Ministerio de Educación Pública, Lima N: 3, 1956.  
Chimor, Trujillo, Año IV, N: 1, Nov. de 1956.  
El Amigo del Clero, Agosto de 1956, N: 1575, Lima.  
Estudios Americanos, Sevilla N: 57-58 Jun-Jul., 1956.  
Fanal, Lima, Vol. XII N: 49, 1956.  
Fénix, Lima, 1955. N: 10 (Revista de la Biblioteca Nacional del Perú).  
Hispanic American Historian Review, Nov. de 1956.  
Historia, Buenos Aires, N: 5.  
Mercurio Peruano, Lima, N: 354.  
Razón y Fè, Madrid, N: 702.  
Revista de Estudios Políticos, Madrid N: 88.  
Revista de Indias, Madrid, N: 65.  
Revista del Archivo Histórico del Cuzco, N: 7, 1956.  
Revista del Archivo Nacional del Perú, T. XX, Ene. 1, 1956.

- Revista\* del Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires, Nº 7, 1955-56.
- Revista del Instituto Libertador Castilla, Nº 3, Lima, 1956.
- Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Lima, Nº 8.
- Revista del Instituto Sanmartiniano del Perú, Lima, Nº 12.
- Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, Lima, Nº 2, 1955.
- Revista de la Facultad de Educación de la Universidad Católica, Lima, Nº 7, Dic. de 1955.
- Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas.
- Revista de la Universidad Católica del Perú, T. XV, Nº 1, 1956.
- Revista de la Universidad de Trujillo, Nº 110, 1er. Sem. de 1956.
- Revista de la Universidad del Cusco, Nº 7-8, 1955.
- Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Vol. XXI, Nº 75.
- Revista de Historia de América, Méjico, Junio de 1956, Nº 41.
- Revista Javeriana, Bogotá, Nº 228, Set. de 1956.
- Revista Nacional de Cultura, Caracas, Jul-Oct. 1956, Nº 117-118.
- Revue Historique, Paris, Jul-Set. 1956, T. CCXVI.



## DOCUMENTOS

### ALGUNAS CAUSAS DE LA DESMEMBRACION HISPANOAMERICANA

Por *Américo Castro*

*Este importante ensayo del ilustre pensador español lo transcribimos del diario "La Nación" de Buenos Aires, del 12 de marzo de 1933.*

Si fuera dable estrenar nuevas vidas, la próxima que me encargase tendría como eje organizador la meditación sobre el pasado americano, pasado que en tan íntimo modo afecta a la actualidad ultramarina. En pocos sitios del planeta deja el hoy transparentar el ayer, y ninguna historia debiera llegar más al alma de Hispania que la de aquellos pueblos en los que puso y dejó cuanto tenía. De ahí que sea lamentable y apenas concebible el despego de los trabajadores inteligentes por los asuntos de la historia americana. Lástima que hace veinticinco años muchos no hubiésemos visto con claridad que la historia de España tenía que ser enfocada desde el continente americano.

Una de las tareas que más me encadenarían la voluntad es analizar y hacer comprender a los pueblos de América el motivo y el sentido de su desunión. Pienso que si un día los hispanohablantes del otro lado del mar vieran, sintieran, y pudiesen intuir de verdad el hecho de su desmembración y casi desingajamiento, eso señalaría una era nueva para todo aquel conjunto de naciones. Frente a la firme unidad de América del Norte, los pueblos de habla hispana significan una constante interrogación, y ofrecen mil divergencias con aquellos sus vecinos de continente. Para el europeo, no obstante la separación política, la porción hispana de América constituye cierta unidad de cultura, que se refleja en las denominaciones aunadoras de Hispano-América, Ibero-América o América Latina. Frente a la compacta unidad del Norte, esa otra es meramente virtual, un problema en suma.

Henos ante unos pueblos animados por intenso afán vital, con una tradición común, y que se esfuerzan por no desmerecer al lado de los grandes países de Europa, cuya cultura aspiran a absorber y a transmutar en pro-

pia substancia. Mas ¿qué cosa son estos pueblos? Es posible definir sin excesiva imprecisión lo que sean Francia, Alemania o Inglaterra; incluso cabe lograr una definición de la Europa occidental; lo que en rigor sea Hispano-América no lo conoce nadie exactamente, ya que en este caso realidad y posibilidad ostentan límites confusos, y sólo dejan percibir valores problemáticos.

América Unida y América Desunida: ahí yace una de las claves, quizá la esencial, de todo este complicado asunto. No poseo ni mucho menos, la bibliografía de lo escrito acerca de tal tema. Creo, sin embargo, que suele achacarse a circunstancias sobre todo geográficas la disgregación en que cayó políticamente América, luego de separarse de la antigua metrópoli. Pero tal intento de explicación me parece de lo más extraño. Las distancias, las variedades de clima existían en el siglo XVI lo mismo que ahora, y todos esos obstáculos y muchos más fueron rebasados por los españoles. Establecerse en ciudades como Bogotá, La Paz y Quito, o el ir de Méjico a Guatemala por primera vez, según hicieron Cortés y Bernal Díaz del Castillo, requería prescindir en absoluto de los peligros y dificultades naturales, y eso en una época en que apenas se conocía la técnica. Ni el clima ni la geografía son barrera para que una civilización y una armonía política se desarrollen como unidad poderosa. El Egipto de hace cuatro mil años era tan asfixiante como el de nuestros días. El que varía es el poder creador de quienes pueblan un territorio. El problema es de cultura humana y no de naturaleza física. El presente de América es la forma que alcanza su evolución secular un cierto tipo de vida; es el resultado previsto de una manera de encarar el mundo. Hay que volver al tronco de donde arrancan las ramas frondosas, hoy expandidas en direcciones tan opuestas, si queremos entender las peculiaridades sociales y políticas de la América de hoy.

No sé si alguien se tomó el trabajo de inventariar e interpretar lo escrito por los españoles acerca de una posible independencia de las colonias americanas; es decir, si están coleccionadas las profecías y temores en torno a la separación de América. Sea como fuere, me interesa recordar lo que el clarividente Conde de Fernán-Núñez escribía a fines del siglo XVIII en su *Vida de Carlos III*. Las colonias inglesas, como es bien sabido, se apartaron de su metrópoli, ayudadas por la protección muy benévola de Francia y de España. Se habló mucho de Lafayette, y menos de la ayuda prestada por el gobierno de Carlos III; pero hoy se sabe muy bien que España colaboró en la empresa subversiva con recursos no insignificantes. Era, entonces, muy natural preguntarse, si ese auxilio a unos rebeldes americanos, no incitaría a otros pueblos del mismo continente a seguir un ejemplo que con tan gratos ojos contemplaba la monarquía española. A esa objeción — que el discreto Fernán-Núñez no formula abiertamente— responde el autor, que las colonias inglesas fueron fundadas por familias de "presbiterianos

enemigos de la Monarquía y de toda jerarquía eclesiástica y secular, a quienes parecía una sujeción y esclavitud aun el mismo gobierno anglicano, mirado hasta ahora en Europa como el modelo de la libertad. Era casi imposible que unas colonias fundadas por personas imbuidas en estos principios, pudiesen con ellos permanecer a aquella distancia sujetos voluntariamente a un gobierno que se decía libre, y que profesaba los principios de la libertad. Esta dependencia sólo podía durar mientras su *industria y su comercio no consolidasen su existencia*". Visión tan justa de la América anglo-sajona, "hace ver, a pesar de lo que pretenden los que no combinan las situaciones y antecedentes, que la América española no debe seguir el ejemplo de la inglesa, pues siendo enteramente distinto su origen, su gobierno y su sistema, no deben ser resultas las mismas, sin que todo eso mude. Adquirida su posesión, *juste vel injuste*, por la fuerza de las armas; establecidas bajo reglas (buenas o malas, sobre lo cual hay mucho que decir que tampoco es aquí del caso), las cuales, cortando los vuelos a su industria, las hace enteramente dependiente de la España, y aun, si bien se mira, de la Europa, que tiene interés en que lo sea; gobernada por una Monarquía e imbuida en los principios de ella; conformes en un mismo sistema de religión, igual al de la monarquía de que dependen", todo esto coloca a la América española en condiciones muy diferentes de las de la América inglesa. Quizá cambien esas circunstancias, piensa Fernán-Núñez; "pero el genio indolente de los naturales del país es un obstáculo casi invencible que impide *los progresos de su industria y de sus luces*, sin lo cual no puede absolutamente verificarse lo que se pretende".

Fernán-Núñez, prescindiendo del mayor o menor acierto de sus profecías, alude en esa inteligente exposición a aspectos de completa modernidad. Su idea de la América española está basada en motivos puramente de civilización: la fé religiosa, la estructura política, la capacidad de trabajo original, o sea de crear un mundo nuevo mediante la industria. En tanto que los países calvinistas fraguaban esa burguesía y la sociedad aun vigente en Europa, gracias al capitalismo y a la industria, la colonización hispano-católica se desarrollaba con un ímpetu único a favor del régimen señorial y de una economía a base de explotación agrícola y minera. Se amplificaron en América los métodos españoles de producción insospechada de la tierra nueva. No se innovó, no se mudaron las condiciones ni los supuestos de la vida, pero nacieron nuevas patrias: "al buen varón, tierras ajenas patria le son". El pueblo se dió cabal cuenta de ello; aquellos países de encanto y maravilla no eran factorías, sino residencias permanentes, a las cuales se trasladaban los cuerpos y las almas. Se trataba de prolongar España, concepción grandiosa que la razón fría del siglo XVIII no debe hacernos olvidar.

La revelación de lo que fué el dominio español en América, se logra menos en Buenos Aires o Montevideo que en Santo Domingo, la ciudad preferida de Colón, hoy punto olvidado, aunque digno de más alta fortuna. Ved todavía cómo se yergue la espléndida catedral gótica, alzada a comienzos del siglo XVI como si Santo Domingo fuese Segovia o Granada. Ni entonces ni ahora, ningún pueblo colonizador ha hecho nada parecido. Los edificios coloniales, sobre todo en países del trópico o alejados de la metrópoli suelen ser construcciones sin miras a lo eterno, y con vista a los intereses de la administración. Mas la catedral de Santo Domingo está labrada en piedra y con lujo ocioso, según convenía a quienes tomaron aquel territorio no como medio, sino como fin en sí. Y por eso se prodigó el lujo y la inútil riqueza (inútil para el alma del pobre) como se hizo en las ciudades andaluzas recobradas de los moros.

El mismo propósito generoso y señorial es perceptible en Méjico, Perú, Ecuador y otros sitios. Nada semejante se halla en las regiones colonizadas por Inglaterra, Holanda o Francia. Ni en los Estados Unidos ni en el Canadá hallamos un solo monumento de los siglos XVII y XVIII, que merezca el nombre de tal. Los norteamericanos guardan como preciosas reliquias unas insignificancias, migajas de arte que los misioneros de España dejaron en California. En la grandiosa Nueva York todo es moderno, reciente. El pasado transcurrió prosaico, sin exaltación interior, dirigido, sí, por el sentido de la eficacia social, de la perfección de la tarea, del esfuerzo laborioso, del afán de lucro para conquistar el "comfort". Para tales fines eran un obstáculo los indios inasimilables, faces repelentes que amenazaban romper la euritmia de los rostros europeos. Fría e implacablemente el sajón acabó con el indio. Con perfecta tranquilidad dice *"The International Encyclopedia"*: "no obstante lo que piensa la opinión popular, escasamente un cuarto del número primitivo de tribus fué destruído por los blancos". Y añade —aquí vien lo tranquilo: "no se puede hacer ningún cálculo satisfactorio de la población india en 1492". ¿Cómo saben entonces que sólo fué destruído el 25 por ciento de la población aborígen?

La razón, el afán de cada día ahogaron cualquier consideración romántica, y no hubo Padre Las Casas que protestara. ¡Qué ironía! Cuando se piensa en la millonada de indios y mestizos que forman la porción más densa de Hispano-América, la obra de Las Casas. *La destrucción de la Indias*, parece un sarcasmo. El primer cuidado de Cortés es amar a Doña Marina la india; y como él, hicieron todos los españoles, en quienes la fantasía monárquica religiosa y poética (Méjico se conquista al rumor de versos del Romancero), se aunaba con la despreocupación popular.

En los siglos XVII y XVIII se realizó el gran esfuerzo para construir la sociedad europea sobre bases nuevas: capitalismo y técnica. Los principios racionales se aplican a la vida de este mundo, substantiva y autónoma,

que se aleja así de la fantasía y de la divagación. El Estado se estructura sobre principios humanos y no teológicos, immanentes y no trascendentes. Frente a tal actitud, el español vivía en una bella y mágica exaltación. Los lazos que ligaban a los españoles, lo mismo en Europa que en América, no iban directamente de individuo a individuo, sino que emanaban del mismo principio místico que los cobijaba a todos: la realeza, para lo humano; lo teológico, para lo espiritual. Ya decía Gonzalo Fernández de Oviedo en el siglo XVI, que lo único que ataba en América a los españoles de tan distintas regiones era el ser súbditos del rey de España. La autoridad se conseguía en las Indias blandiendo el nombre del rey; en otro caso, sólo imperaba la anarquía más vacua. Las ciudades nacen como una evocación monárquica-religiosa. En 1593, el capitán don Francisco de Argañaras funda a Jujuy en nombre de la Santísima Trinidad y de su Majestad: "echó mano a su espada, y haciendo las ceremonias acostumbradas, echó tajos y reveses, y dijo en voz alta si había alguna persona que contradijere el dicho asiento y jurisdicción, y no hubo contradicción de persona alguna". Y en efecto, ahí está Jujuy, y con él todas las otras ciudades abortadas al soplo mágico de tan singular civilización, que consigue, entre otros extraordinarios resultados, difundir uniformemente la lengua española entre millones de gentes analfabetas, gracias a la predicación religiosa. Lo maravilloso y lo popular marchaban coincidentes hacia el mismo fin.

Aquellos hombres vivían y se sustentaban gracias al reflejo que una creencia y una fe mística proyectaban sobre ellos. No inventaban gran cosa, no creaban una vida común basada en colaboraciones y en intereses jurídicos. No hay por tanto que asombrarse si un día, muy en decadencia la fe en lo divino y quebrados los sostenes mágicos de la monarquía, esas porciones lejanas del Imperio Español juzgaran natural declarar rota la autoridad de la metrópoli, en forma muy distinta a como se proclaman independientes los Estados Unidos del Norte, cuya unión era precisamente lo que daba sentido a su independencia. En el sur, las diferentes parcelas del inmenso territorio se desprendieron, porque la mano que las sostenía en una región virtual, se abrió y las dejó caer. Y cayeron pesadamente a tierra, y se fragmentaron en pedazos. Tenía absoluta razón aquel anónimo dirigido al virrey Cisneros, que prueba una vez más hasta qué punto poseían luz clara las buenas cabezas del siglo XVIII; decía, que no era posible un gobierno colonial sin metrópoli, porque de otro modo, las Américas se dividirían en tantos "reinos como virreyes, en tantos régulos como gobernadores, y en otros tantos partidarios, cuantos son los hombres osados de que abundan". Y así surgieron, en efecto, las pequeñas repúblicas de Centro América, y Bolivia, y el Uruquay, y el Paraguay, y todo lo demás.

La desmembración de América no se debe, pues a circunstancias geográficas, ni a ninguna otra causa física, sino que es el efecto preciso de ha-

berse roto una civilización de tipo mágico. Ricardo Levene nota que a fines del siglo XVIII el sentimiento religioso se había desnaturalizado para convertirse en superstición y "en adoraciones fetichistas de santos patronos". Eso casa muy bien con las ideas hasta aquí expuestas. Hispano-América se desmembra, porque le falla el rumbo religioso-monorquico y no encuentra otro. El Brasil se salva de tal despedazamiento por haber guardado la realeza y el imperio hasta 1898; de otro modo, aquella extensa república estaría hoy partida en tres o cuatro naciones.

Algunos países de Hispano-América, más dichosos, supieron recrearse una nueva existencia, que sin renegar de las substancias valiosas del pasado les han permitido iniciar otros métodos de vida nacional. Ojalá todos esos pueblos, sobre los que Europa lanza miradas plenas de avidez, se decidan a no seguir despedazándose como los desventurados Paraguay y Bolivia, como los amenazados Colombia y Perú. Un gran dolor. Ojalá viésemos pronto que un grupo de esas naciones queridas se hallaba en vías de romper las cadenas del pasado mágico que las embruja, y con las manos bien unidas, y los corazones al unisono, emprendían una senda trazada por nuevos y fecundos intereses.

Madrid, febrero de 1933.



## INFORMACIONES

### FUENTES.

La revista *Historia*, de Buenos Aires, ha iniciado la publicación de algunos Legajos del Archivo Arzobispal de Buenos Aires.

\* \* \*

El conocido americanista sevillano don Antonio Muro Orejón, catedrático de Derecho Indiano en la Universidad hispalense, ha iniciado la publicación del "*Cedulario Americano del siglo XVIII*". Se trata de la edición eruditamente anotada, de la colección de disposiciones legales de 1680 a 1800, que se contienen en los Cedularios del Archivo General de Indias. El primer tomo de esta importante colección, hecho en las prensas beneméritas de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, corresponde a las Cédulas del período de Carlos II (1679-1700) y es un volumen de más de 800 páginas.

### INVESTIGACIONES.

El Seminario de Antropología del Instituto Riva-Agüero, bajo la dirección del profesor Jean Vellard, ha realizado en los meses últimos investigaciones en la región de Huaytará, que continuará este año.

### PUBLICACIONES.

La Academia Franciscana de Historia ha preparado la edición de la "*Crónica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú*", de Fray Diego de Córdova Salinas, con notas y prólogo de Lino Gómez Canedo O.F.M., en la serie de Clásicos Históricos Franciscanos. Para los primeros meses de este año se ha anunciado la distribución de esta obra que significa un gran esfuerzo crítico y editorial.

\* \* \*

Ha aparecido en las últimas semanas el "*Memorial de las Historias del Nuevo Mundo del Piru*", de Fray Buenaventura de Salinas y Córdova, que ha editado la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la Biblioteca de Clásicos Peruanos, iniciativa del Rector Aurelio Miró-Quesada Sosa.

\* \* \*

Dentro del planteamiento de la historia social y de la vida de la comunidad humana la *Historia de Méjico* que dirige Daniel Cossío Villegas representa no solo un interesantísimo aporte para la historia mejicana sino que, como estructura y técnica, es un libro del cual se pueden recoger saludables reflexiones.

\* \* \*

El Rvdo. Padre Rubén Vargas Ugarte S. J. en su esfuerzo por concluir la *Historia del Virreinato* ha publicado la edición del volumen tercero correspondiente al siglo XVIII, y prepara el volumen correspondiente a la Independencia del Perú.

\* \* \*

Luis E. Valcárcel ha entregado a la Librería Mejía Baca los originales correspondientes a la Historia del Perú Pre-hispánico, época que tiene a su cargo dentro del plan general de la edición de una *Historia General del Perú* que auspicia la citada librería.

#### UNIVERSITARIAS.

De la *Hispanic America Historical Review*, recogemos la siguiente referencia sobre tesis universitarias de interés científico para nosotros:

Robert William Delaney, *The Latin American Career of General Miller*, Tesis doctoral del departamento de Historia, defendida en la Universidad de Nuevo Méjico - 1955.

Rosalind Spielvogel, *Wari a Study in Tiahuanaco Style*. Tesis doctoral del Departamento de Antropología y Arte Histórico de la Universidad de Yale, 1955.

\* \* \*

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Juan Galindo Manrique ha defendido una tesis sobre "*Desarrollo del Derecho Municipal en el Perú*".

\* \* \*

El 25 de Octubre de 1956, duodécimo aniversario del fallecimiento de Don José de la Riva-Agüero y Osma, se realizó la reunión general de Seminarios del Instituto de Riva-Agüero. En la citada sesión Pedro Rodríguez Crespo, del Seminario de Historia, presentó algunas consideraciones sobre el Comercio entre Méjico y el Perú en la época del Virrey Montesclaros. José Miguel Oviedo, del Seminario de Filología, leyó algunos fragmentos de su tesis sobre Carlos Augusto Salaverry.

#### DE SOCIEDADES Y ACADEMIAS.

José Manuel Pérez de Ayala, miembro de número de la Academia Colombiana de la Historia, tomó posesión de su cargo con la lectura de un discurso sobre "El Virrey de Santa Fe y de Lima, Don Manuel Guirior". Gabriel Giraldo Jaramillo contestó el discurso del recipiendario.

#### CONGRESOS Y SIMPOSIOS.

En el trigésimo segundo Congreso Internacional de Americanismo se presentaron, entre otros, los siguientes trabajos vinculados con la historia del Perú:

Dolores Beltrán Carrión, "La Fusión de Monopolios Estatales y la Creación de Administraciones de Rentas Unidas en el Perú en el siglo XVII".

Carmen Bancón Cañedo, "Los envíos de metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVII, dirigidos al Rey".

Guillermo Céspedes del Castillo, "Reglamentaciones del comercio entre el Perú y Nueva España en el siglo XVIII".

Angeles Flores de Moscoso, "El Juicio de residencia del Virrey del Perú Marqués de Castel Dos Rius".

Encarnación Rodríguez Vicente, "Juan de Belveder, arbitrista peruano del siglo XVII".

\* \* \*

En el mes de diciembre el Centro de Estudios Históricos Militares organizó un Symposium sobre "Libros de Historia Peruana".

#### PREMIOS Y DISTINCIONES.

José Miguel Oviedo, del Seminario de Filología del Instituto Riva-Agüero obtuvo el 1er. premio, en el concurso convocado por el Club de Teatro de Lima por su obra dramática "Pruvonená", sobre la vida del prócer peruano Don José Mariano de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete.

#### HOMENAJES Y CONMEMORACIONES.

El número de la Revista *Arbor*, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 1956, está dedicado a la figura de Don Marcelino Menéndez y Pelayo, con ocasión de los 100 años de su nacimiento. Rinden homenaje al ilustre polígrafo español, José María Pemán, "La Ilustración Católica de don Marcelino"; Dámaso Alonso, "Menéndez y Pelayo historiador de la literatura y crítico literario; Ramón Ceñal S. J., "Menéndez Pelayo y la Filosofía española"; Manuel Fernández Galiano, "Menéndez Pelayo y los estudios clásicos"; J. M. Millas Vallicrosa en "La Vindicación de la ciencia española por Menéndez y Pelayo" y Vicente Palacio Atard, "Menéndez y Pelayo, historiador actual".

\* \* \*

#### TESIS.

En la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Lima se han presentado algunas tesis relativas a la historia peruana. Damos noticia de cuatro de ellas:

Armando Nieto Vélez — (Tesis de bachillerato en Humanidad): *Contribución a la Historia del Fidelismo en el Perú (1808—1810)*". Sumario: Introducción. Cap. I, La abdicación y cautiverio de Fernando VII. Cap. II, Proclamación y jura de Fernando VII en Lima. Cap. III, Jura de Fernando VII en otras ciudades peruanas. Cap. IV, La Junta Central y la misión del Brigadier Goyeneche. Cap. V, Las pretensiones de la Infanta Carlota Joaquina de Borbón. Cap. VI, La campaña literaria fidelista y anti-napoleónica. Cap. VII, Los espectáculos fidelistas. Cap. VIII, La política contra franceses y afrancesados. Medidas de seguridad pública. Cap. IX, "La Minerva Peruana" y las notocpas de la guerra. Cap. X, La ayuda económica del Virreinato del Perú. — Epílogo. — Conclusiones. — Apéndice documental. — Bibliografía.

María de los Dolores Rodríguez B. — (Tesis para el Bachillerato en Humanidades): *"Historia del Monasterio de Rosa de Santa María"*. Sumario: Introducción. Cap. I Fuentes. Reseña de Archivos. Clasificación de las fuentes. Cap. II Creación e Historia del Monasterio. Cap. III Vida Administrativa. Cap. IV Vida Conventual. Cap. V El Arte en el Monasterio. Conclusiones. Bibliografía. Apéndice documental.

María Teresa Carlin Daly — (Tesis para el Bachillerato en Humanidades): *"Presencia histórica de la mujer en la Emancipación del Perú"*. Sumario: Introducción. Cap. I La mujer conspiradora. Cap. II La mujer soldado. Cap. III Actuación de las principales mujeres patriotas en la conspiración y en la lucha. Cap. IV Los soldados y las mujeres. Epílogo. Conclusiones. Bibliografía.

Carlos Deustua Pimentel — (Tesis para el Bachillerato en Humanidades): "*Las Intendencias en la época del Virrey Gil de Taboada y Lemos*". Sumario: Introducción. Cap. I Las Intendencias dentro de las reformas del siglo XVIII. Cap. II La implantación en el Perú. Cap. III El pensamiento político y económico del Virrey frente a la institución. Cap. IV La hacienda intencional (1790-1796). Cap. V La Intendencia de Arequipa. Cap. VI. La Intendencia de Huancavelica. Cap. VII La Intendencia de Trujillo. Cap. VIII La Intendencia de Tarma. Cap. IX La Intendencia de Huamanga. Cap. X La Intendencia del Cuzco. Cap. XI La Intendencia de Lima. Conclusiones. Fuentes. Apéndices.

#### HALLAZGOS DOCUMENTALES.

El joven historiador peruano Miguel Maticorena Estrada, que reside en España gozando de una beca del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, está preparando un interesante estudio sobre la institución del cacicazgo en el Perú. Los cables periodísticos han resaltado hace poco la importancia de los hallazgos documentales de Maticorena, producto de su acuciosa investigación en los archivos españoles. Se conocen ya sus aportes documentales a la biografía de León Pinelo, de Baquijano y Carrillo y del licenciado Po'lo de Ondegardo. Pero de mayor interés aún son los documentos sobre el célebre cronista de Llerena, Pedro Cieza de León, entre ellos su testamento, que pronto editará. Cieza de León, cronista clásico del Perú, gozaba en estos meses de renovada actualidad entre nosotros por la publicación que don Rafael Loredo venía haciendo en el *Mercurio Peruano* de la "Tercera Parte de la Crónica del Perú", relativa a los primeros años del descubrimiento y la conquista. Los documentos que Maticorena editará en Sevilla, iluminan los últimos años de la vida de Cieza, hasta hoy desconocidos.

#### DEL SEMINARIO DE HISTORIA.

Ha retornado de Sevilla Sara Hamann Carrillo, quien durante el año académico de 1956 permaneció en España en uso de una de las cuatro becas que anualmente concede el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid al Instituto Riva-Agüero. Sara Hamann realizó investigaciones en el Archivo de Indias y prepara un estudio sobre "La última Audiencia de Lima".

Con la misma finalidad han viajado a España Raúl Zamalloa Armejo y Víctor Ortiz Vergara.

\* \* \*

Armando Nieto Vélez y Carlos Deustua Pimentel han presentado en la Facultad de Letras de la Universidad Católica sendas tesis para optar el grado de Bachiller en Humanidades. De ellas damos cuenta en otro epigrafe de esta Sección.

\* \* \*

Como parte del programa de celebraciones del X aniversario del Instituto Riva-Agüero, el Seminario de Historia está organizando un SIMPOSIO SOBRE LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU (LAS FUENTES DE LA EPOCA DE LOS PRECURSORES, 1780-1820). Circula ya un prospecto con el temario y demás indicaciones sobre el Simposio, que se realizará en el próximo mes de octubre. El Instituto ha invitado a los historiadores peruanos y extranjeros que estudian estos temas y a las principales instituciones académicas y universitarias.

\* \* \*

Los miembros del Seminario de Historia realizan actualmente los siguientes trabajos e investigaciones: José Agustín de la Puente Candamo: "La Emancipación del Perú en sus textos"; César Pacheco Vélez: "La Memoria Secreta del Virrey Croix"; Carlos Deustua Pimentel: "La Hacienda en tiempos del Virrey Gil de Taboada"; Sara Hamann Carrillo: "La última Audiencia de Lima"; Pedro Rodríguez Crespo: "La Administración del Virrey Marqués de Montesclaros"; Antonio del Busto Duthúrburu: "Vida y gobierno del Virrey Conde de Nieva"; Raúl Zamalloa Armejo: "Fuentes para el estudio de Manuel Ignacio de Vivanco"; Víctor Ortiz Vergara: "Fuentes para el estudio de Agustín Gamarra"; Fany Torero Gamero: "La Marina Real en tiempo de la Independencia"; Emiliana Lazo Torres: "Extirpación de idolatrías en el Perú"; Teresa Berninzon Eguren: "Santo Toribio de Mogrovejo y el catecismo de indios"; Olga Gamboa del Carpio: "La Audiencia en tiempo del Virrey Velasco"; Lidia Gordillo de Deluchi y Teresa Landázuri Sebastiani: "Sepelios y enterramientos en el siglo XVII"; César Vega Cisneros, Teresa Pardo Sandoval y Clotilde Ruiz Ruiz: "Indios, negros y mestizos en el siglo XVI"; Héctor López Martínez: "El Conquistador Diego de Centeno"; Guadalupe Castañeda Doig y Camilo Carrillo Gómez: "Estudios sobre el primer *Mercurio Peruano*".

\* \* \*

El Consejo Superior de la Universidad ha elegido Decano de la Facultad de Letras al Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Seminario, quien ocupaba la Secretaría del Instituto Riva-Agüero.

El Rector de la Universidad ha nombrado a César Pacheco Vélez, miembro fundador de nuestro Seminario, nuevo Secretario del Instituto.

Antonio del Busto D. ha ocupado el puesto de Sub-Secretario General de la Universidad.



**DONATIVO**  
**GUILLEMO LONMANN VILLENA**



Esta primera salida de los  
**CUADERNOS DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA**  
publicación del Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero  
se terminó de imprimir el día 30 de abril, festividad de Santa  
Catalina, del año del Señor de 1957, X de la fundación del  
Instituto, en los talleres de la Imprenta Editorial LUMEN,  
en Lima, calle Pescadería N° 137.

LAUS DEO

**INSTITUTO RIVA AGÜERO**  
**BIBLIOTECA**  
**26 NOV. 2013**  
B12AW  
R0083 8C



IRA - BIBLIOTECA



8341100047178

Lumen